

1.- CONCEPTO E HISTORIA DE LA PALEOGRAFÍA Y LA DIPLOMÁTICA

Son dos ciencias diferentes pero relacionadas porque su fin es el estudio de las fuentes escritas.

La paleografía reconoce las fuentes escritas que están sobre diferentes materiales, que son los que marcan el estudio. Su fin es leer los caracteres gráficos y enjuiciar la forma, las dimensiones, estado de conservación... para saber cuándo, dónde, con qué características sociales y estilo artístico fue escrito. Con este fin estudia el soporte, la calidad, las pautas del documento y la forma de escritura.

La diplomática estudia las fuentes documentales o diplomas, interesándose más por lo que dice y cómo lo dice, para estudiar las formas en las que se relacionan las personas: privilegios, pactos, compra7venta, testamentos... Las formas jurídicas han sufrido una evolución por lo que se las puede datar; son muy importantes las chancillerías donde se plasma el derecho consuetudinario, y sobre todo la Vaticana, que es la que más influyó en el resto.

Después de loa análisis se determina si el documento es verdadero o falso (no es el original), y si es falso ver si lo es desde el punto de vista histórico o diplomático, si está respaldado por un notario...

PALEOGRAFÍA s +

Nace en 1708 con la obra de Montfoucon Paleografía Griega, en la que menciona las artes que estudian las escrituras que podían ser denominadas con este neologismo. Cuando se latiniza se añade el sufijo -ía, que significa ciencia o estudios. La paleografía es definida como la ciencia que estudia las letras antiguas sobre materias blandas.

La madre de la ciencia paleográfica y diplomática es la obra de Mabillon De re diplomática, escrita en 1681, en el marco del Concilio de Trento, en el que se intenta descifrar la autenticidad de los documentos sobre la vida de los mártires.

A mediados del siglo XX los paleógrafos observan que los gráficos no se ven afectados por el material sobre el que están escritos; Mallon, de la escuela francesa, sistematizó hasta llegar a la conclusión de que no existía diferencia en si libro Paleographie Romaine de 1952. A partir de este momento la paleografía dejó de ser un instrumento auxiliar para empezar a trabajar en sus propios procesos.

El objetivo de la paleografía es el estudio formal de los documentos, extrayendo lo que dice, situándolo en el espacio y en el tiempo y analizando los símbolos gráficos de los que se compone.

El método empleado se basa en los principios teóricos establecidos por Gilissen:

- el actor de escribir se somete a dos principios: la mano que escribe y el ojo que lee
- la escritura evoluciona, no hay saltos
- toda escritura debe relacionarse con el ambiente social en el que se produce o desarrolla
- el instrumento con el que se escribe es importante, al igual que la posición y su relación con el material sobre el que se escribe

MÉTODO PALEOGRÁFICO

Fue expuesto por Malone, que definió los 5 elementos que configuran cualquier tipo de letra:

- Morfología:

- los trazos son las líneas maestras, suelen ir de arriba a bajo y ser más fuertes;
- los rasgos son más débiles y unen a las maestras

Ambas configuran la morfología de la letra. También hay que tener en cuenta el comienzo/ataque y final/remate, que permite datar en muchos casos:

- diente de lobo o diamante, es un arranque típico visigótico determinado por el tipo de instrumento
- mora, muy usada en el humanismo español

La diferencia entre mayúsculas y minúsculas viene dada por la necesidad de usar cajas de renglón y líneas para no torcerse: las mayúscula va en dos pautas, hasta que a finales del siglo III se cambia el sistema y se empiezan a usar más las minúsculas, que se encajan en cuatro pautas, y tienen un alzado y una caída.

- Ángulo: tiene en cuenta la posición del instrumento con el que se escribe según el material sobre el que se escriba, el cansancio, la edad, ...
- Ductus: el orden de los trazos y como se suceden, normalmente de izquierda a derecha y de arriba abajo, sin levantar la pluma
- Módulo: relación entre cuerpo y alzado
- Peso: se puede hablar de escritura pesada y ligera, en relación al grosor de los trazos.
- pesada: dibuja los trazos ascendentes gruesos y los descendentes finos, debido a que el instrumento encuentra mayor resistencia al ascender. Es muy común en escritura gótica
- ligera: diferencia menos los trazos ascendentes y los descendentes
- Otros elementos:
 - caja de escritura: es la superficie de la escritura que se conforma por cuatro líneas de justificación (derecha, izquierda, cabeza y pie)
 - caja de renglón, en la que se encaja la letra
 - caja de renglón en la que se encaja la letra

2.- MATERIAS ESCRITORIAS E INSTRUMENTOS GRÁFICOS

Hay mucha bibliografía sobre este tema, incluso una ciencia específica para el estudio del papiro. La materia y el instrumento están muy relacionadas: una determina a la otra.

Hay materias que no se han hecho expresamente para escribir: hojas de árbol, trozos de cerámica, cortezas, conchas, ... Después, el hombre ha elaborado materiales ex profeso para la escritura: papiro, pergamino, papel, y ha adaptado otras como madera, piedra, bronce,...

La mas usada ha sido la piedra, que se vaciaba o se le hacían incrustaciones, sobre todo para fines sacros; el metal se usaba para textos jurídicos, especialmente el plomo, sobre el que se podía escribir con punzón.

La madera se podía usar para tomar notas, para los negocios... de dos formas:

- tabulae de albatiae (tablas blancas) se daba una capa de cal o yeso blanco sobre el que se escribía con tinta y pincel
- tabulae ceratae (tablas de cera), en las que se hacía un hueco en la tabla que se rellenaba de cera, sobre la que se escribía con un estilo (instrumento punzante)

PAPIRO

Es una planta que requiere unas condiciones específicas para vivir, y que procede del Valle del Nilo. Se convirtió en un monopolio egipcio hasta que en el siglo IV se produjo una apertura.

Los primeros papiros en latín se han encontrado en Egipto (siglo a.C.), pero en Roma no se generaliza hasta el siglo III d. C., lo que supuso según Manichaeus, el paso de la escritura mayúscula a la minúscula y del rollo al códice. De época romana se conservan fragmentos en papiro con textos latinos cortos en escrituras semiunciales en Egipto, Herculano...

En la Edad Media el papiro empieza a valorarse, con tres focos:

- la chancillería pontificia conserva documentos en papiro desde el siglo VIII hasta el siglo XI
- la chancillería episcopal del siglo V, que son en su mayoría privados
- la chancillería merovingia conserva documentos del siglo VIII, que fueron el origen de la fiabilidad de los documentos para la historia

Para escribir en papiro se usaba un cáñamo cuya punta se masticaba, y como tinta una mezcla de ceniza, goma y agua.

PERGAMINO

Proviene de la piel curtida de los animales, y según la leyenda su uso proviene de Pérgamo. Tiene varias ventajas sobre el papiro: no necesita un clima especial, no está sujeto a monopolio, por tanto es más barato, y más cómodo para textos librarios.

En lugar del cáñamo se usa una pluma de ave, y el rollo se sustituye por el códice. Todo esto ocurre entre los siglos III y IV, por lo que se ha querido ver una relación con el cristianismo, aunque en realidad son más importantes las razones económicas y prácticas.

La elaboración del pergamino es trabajosa: se deja macerar las pieles en cal viva para que el pelo, la carne y el sebo se pierdan. Después se tensaba en el bastidor, se raspaba con un cuchillo y se volvía a introducir en cal viva para eliminar los restos. Para los libros de lujo se usaba la vitela, procedente de pieles de animales jóvenes.

El papiro se siguió utilizando hasta el siglo XV.

PAPEL

Es el que más estudios tiene. Su etimología es una derivación de papiro, sobre el que tiene una ventaja fundamental, ya que se fabrica con desechos, lo más abundante y barato.

Su origen está en China, donde se usaba bambú y telas de seda, pero este sistema era lento y caro y la demanda de papel es creciente, por lo que se experimentó con una pasta hecha con desechos. El invento se mantiene en secreto hasta que en el siglo VI se empieza a extender, con la expansión del mundo árabe se data una fábrica en Samarcanda en el 851 y otra en Játiva en el 1074.

El papel más antiguo que se conserva en España está en el Monasterio de Silos (Burgos).

- Breviarium Gothicum
- Sei Mozarabicum, que recoge la liturgia mozárabe abolida por Gregorio VII en 1080
- Vocabularium Gothicum, (siglos XI–XII), que se encuentra en Francia, y que fue mentado por Pedro el Venerable

En España el papel se generaliza a mediados del siglo XIII.

El papel se elabora a partir de desechos (ropa, tejidos, redes, vegetales) que se lavaban con jabón y se cortaban en trozos, que después se metían en unas pilas para machacarlos, a veces con ayuda de molinos.

La pasta limpia se metía en cubas, se secaba y se le aplicaban colas para dar una superficie más suave.

LOS INSTRUMENTOS ESCRITORIOS

Para las tablillas de cera se usaba una especie de punzón, con una especie de paleta en uno de los extremos, que usaban para borrar. Con pergamino y papiro se usa el cálamo, y después la caña, que absorbe la tinta por capilaridad. Las plumas no se usan hasta el siglo XIV.

En cuanto a las tintas, la más importante es la negra, que tiene base vegetal y cenizas de madera. A partir del siglo II se empieza a usar una nueva tinta de base mineral mezclada con goma arábiga.

3.- LOS ORÍGENES DEL ALFABETO Y LA ESCRITURA LATINA

La escritura es un hallazgo del hombre, con el que se hace posible la comunicación extrapersonal. No sabemos cuando nació el lenguaje ni cuando empezó a ponerse por escrito.

La escritura comporta un conjunto de signos convencionales y preestablecidos con significados explícitos que reflejan ideas. Sus orígenes se relacionan con el desarrollo de las ciudades mesopotámicas, en torno al III milenio a. C.; en su evolución hay tres fases:

- sintética o pictográfica: son objetos y signos que sugieren un pensamiento. El arte paleolítico puso ser un momento de la escritura: dibujos en cuevas, lugares de difícil acceso donde no se puede pensar en fines decorativos
- ideográfica: sigue siendo un dibujo, pero no sólo implica la idea que representa, son también una serie de connotaciones o implicaciones, lo que permite una mayor riqueza expresiva. Los límites los marca la interpretación, que puede ser ambigua, por lo que se necesitarían unos intérpretes, que pueden ser la casta sacerdotal. Un uso frecuente de los ideogramas conduce a su esquematización, y finalmente en abstracción
- fonética: proporciona un signo para cada sonido, como respuesta a la necesidad de escribir nombres propios, adverbios... De esta forma surge el *alifato*, alfabeto cananeo compuesto sólo por consonantes. Los fenicios tenían un alfabeto sin vocales, según se constata en los restos de Biblos (siglo XI a. C.); no tenía ideogramas, sino que constaba de 22 símbolos diferentes, todos para consonantes, y se escribía de derecha a izquierda.

Los griegos adaptaron el alfabeto fenicio, aunque no se sabe ni donde ni cuando. Tuvo que ser un lugar donde ambos pueblos interactuaran, probablemente Creta o Rodas, entre los siglos XV y VIII.

Los griegos añaden sus propias modificaciones: escribían la primera línea de izquierda a derecha, la siguiente de derecha a izquierda... El texto más antiguo que se conserva es del vaso Dipilon, alrededor del 790 a.C.

El latino procede del griego, pero lo reciben a través de los etruscos, que usaban nombres más latinos y que introducen el símbolo para los valores C, G, R. Evolución:

- a finales del siglo VII aparecen los 21 símbolos del abecedario, que se mantienen hasta la república
- siglo V a. C. la H empieza a aparecer en esta forma en lugar de la
- siglo IV a. C, una modificación de la M hace que empiece a tener cinco trazos, el último de los cuales se va perdiendo hasta alcanzar su aspecto actual

- entre los siglos IV y III aparecen modificaciones ortográfico–fonéticas, como la adaptación de la P y la R, la aparición de la G y la desaparición de la Z.
- en el siglo II a. C. se empieza a escribir de izquierda a derecha
- a principios del siglo I a. C se añade la Y y se vuelve a introducir la Z.

En la Edad Media hay signos que tienen diferente pronunciación según donde se ubiquen, dando lugar a la U y la J.

4.– PERIODIZACIÓN GENERAL DE LA HISTORIA DE LA ESCRITURA

La Paleografía surge con el concilio de Trento, cuando se empezaron a estudiar los documentos merovingios de los siglos VII y VIII para demostrar su autenticidad; sin embargo era este un estudio local, que no afectaba a las escrituras antiguas.

En 1921 empieza a interesarse por ellas Schiaporelli, y después Mallone, sistematizando la escritura en varios sistemas:

- el sistema clásico de escritura romana (VII a.C.–IV d.C.), con varias etapas bien diferenciadas:
 - escritura clásica (VII–I a.C.), sobretodo en piedra, con una gran diferenciación entre la P y la R
 - escritura rústica o capital, (I a. C.–VI–VII d. C.) en bronce generalmente, y muy poco académica ya que se usaba en el mundo oficial. Su importancia radica en la aparición de la puntuación: si el punto aparece en la parte alta es punto seguido, si aparece en medio es un punto y aparte y si aparece abajo es una coma
 - escritura cuadrado o elegante (II d.C.), muy bien trazada y estereotipada, se inscribe entre dos ejes a la misma distancia, por lo que es igual de alta que de ancha. Ha tenido muy poca evolución por usarse en lapidaria, títulos y algún códice. En la Edad Media se asume dentro de la rústica, para libros y mayúsculas, inscripciones en iglesias...
 - escritura cursiva, (hasta el siglo IV d. C.) de uso cotidiano ya que se escribía rápidamente, y aunque no lo parezca es el mismo tipo gráfico que los anteriores. Se usaba sobre materiales perecederos, y es la primera que usa nexos.
- en los siglos III–IV d.C. se empiezan a peder apareciendo una grafía enmarcada en el sistema cuatrilineal, que se denomina nueva romana, cuyas minúsculas se consideran el origen de todas las posteriores. Se usa para negocios de la vida común, y aparece en muy pocos códices, y empieza a mostrar ligaduras por escribirse más rápido. Según Petrucci este cambio supuso una gran revolución, aunque posteriormente Malone ha propuesto un origen griego del norte de Africa, con la que hay contactos culturales. Se suele usar sobre pergamino y por la rapidez de su trazo permite asomarse a la psicología del escribano
- en torno al siglo IV d.C. se configuran unas nuevas escrituras que toman elementos de las clásicas: son las unciales y las semiunciales, de origen más griego que latino, y que algunos autores sitúan dentro de la nueva romana.
- La escritura uncial se usó hasta el siglo IX jugó un papel muy importante en la conservación de la cultura de la Antigüedad durante a Edad Media. Es una escritura cuidada, muy usada para libros litúrgicos, códices, y las primeras grandes biblias... por lo que los paleógrafos le dieron más importancia de la que realmente merece. Es grande, redonda y se suele usar para los encabezamientos; la diferencia parece que se debe a la sustitución del cáñamo por la pluma. En España este tipo aparece por primera vez en el *Iuris Visigotorum* (siglo VI), un palinsecto (códices reutilizados) que se conserva en la catedral de León.

- La escritura semiuncial se usa para los mismos fines y en el mismo periodo, pero se parece más a la romana
- con la invasión goda se rompe el sistema gráfico unitario surgiendo las denominadas escrituras nacionales, que parten de la escritura romana pero con características propias:
 - letra merovingia – (Francia y el norte de Europa, siglos VI–VIII)
 - escritura logabarda – (norte de Italia, siglo V–VIII)
 - escritura beneventina – (sur de Italia) dura hasta el siglo XIII
 - escritura insular – Islas Británicas, de la que surgen las escrituras precarolinas
 - escritura visigótica mozárabe – Península Ibérica
- en el siglo VIII se produce el auge del Imperio Carolingio, que se expresa en lenguas merovingias feas y difíciles de leer. Esto no es compatible con la idea de expansión cultural que tiene Carlomagno, por lo que, con la influencia de monjes de las Islas Británicas crea la escritura carolina, redonda, clara, bella y fácil de leer. En España la penetración de esta escritura es difícil, salvo en la marca hispánica. En el resto pervive la escritura visigótica mozárabe hasta el siglo XI, cuando por orden de Alfonso VIII se introduce la carolina.
- con Fernando III se va introduciendo la gótica diplomática, de cuerpo pequeño y gran alzada. Finalmente Alfonso X determina un tipo de letra para cada menester:
 - gótica libraria, para los libros, surgiendo la de privilegio para los textos solemnes
 - gótica cursiva
- en torno al siglo XIII surge el Renacimiento en Italia y la escritura gótica se sustituye por la carolina

SISTEMA ABREVIATIVO

Se había pensado que las abreviaturas se usaban para ahorrar tiempo y material, pero la idea se ha desechado porque a veces se tarda más en escribir la abreviatura que la palabra e sí, lo que ha hecho pensar que es una especie de seña de identidad.

El sistema abreviativo tiene tres facetas:

- signos, pueden ser generales, como rayas o puntos, o concretos, representando un fenómeno determinado
- suspensión o apócope, surgen en las actas jurídicas a partir del siglo II. Indican el empuje de la palabra; por tanto a veces se entendía mal y se abolieron en varias ocasiones. En época carolina se desarrollan mucho, dando lugar a las letras sobrepuestas
- contracción o síncope, son abreviaturas que contraen la palabra, mostrando al menos la primera y la última letra. Suelen desaparecer las vocales y las nasales
- aféresis, apenas aparece: consiste en la desaparición de la primera letra, eran muy complicadas de leer por lo que sólo se usaban en casos concretos de la escritura latina.

El sistema abreviativo ha llegado hasta nosotros a través del sistema tironiano de signos, contracción y suspensión, de origen incierto, pero datado en el siglo I.

Trombe cree que las primeras abreviaturas proceden de la traducción que hacían los latinos de cuatro nombres religiosos griegos

- DEUS: DS
- IHESUS: IHS

- CHISTUS : XTS
- SPIRITUS :SPS

Esta Teoría se ha desechado porque proceden del siglo IV y las notas tironianas son del siglo I.

Los nombres sacros y sus abreviaturas se adaptan en la Edad Media, incluso cuando se empieza a usar el romance. En cuanto a los signos, tanto en la Edad Media como en Roma se usa > para expresar la conjunción e o et. Para indicar que una palabra está suspendida se le añade un punto y una línea:

- er, or, ar, sobretodo
- pre, pro, para
- pue

5.– LA ESCRITURA VISIGÓTICA MOZÁRABE

Uno de los primeros estudiosos de esta grafía fue Schiaparelli, que se centró en una serie de pequeñas pizarras en lo que Díaz y Díaz denominó escritura goda, y que posteriormente recibió el nombre de mozárabe.

España estaba muy romanizada y la escritura nueva romana se había extendido mucho, así como las unciales y la rústica, en un panorama muy amplio y de gran nivel cultural.

Los visigodos trajeron una cultura y escritura propias, dadas por el obispo Ulfino para que pudieran acceder al estudio de la Biblia. Esta escritura no cala en el pueblo hispano y desaparece cuando los visigodos se convierten al catolicismo.

A partir de ahora el auge latino es evidente, muchos obispos de la Bética huyen al norte con la llegada de los árabes, llevando a Galicia y Asturias la cultura de sus códices.

Las bases de esta escritura son:

- el auge de los visigodos a finales del siglo V, que produce una etapa de transición en la escritura heredada de los romanos. Hay un poco de pergamino y fragmentos de papiro en escritura uncial, que aportan poca información
- entre el siglo VIII y el siglo XIII hay mucha documentación tanto en redonda como en cursiva, según la rapidez del trazado y que puede recibir diversas influencias.

Las características de la visigótica redonda son:

- caligrafía extrema, sin trazos ni nexos
- no se unen las letras dentro de una misma palabra
- se conservan el oracional de Verano (Tarragona, 731) y el Codex Ovetensis.

En 1085 termina la letra visigótica, aunque se prolonga más o menos según el territorio. Con la unificación litúrgica llevada a cabo por Gregorio VII hay una política de promoción episcopal en la que los papas envían delegados palatinos a diversos puntos de la cristiandad, extendiendo la letra carolina, si bien la letra visigótica se mantuvo en algunos lugares de Galicia y en parroquias mozárabes hasta el siglo XIII, y hay lugares en los que no llegó a existir.

La visigótica cursiva surge en diferentes puntos:

- Córdoba, Sevilla y Toledo
- El norte, llegada de la zona musulmana, como Silos y San Millán

- Cataluña, Vic y el monasterio de Ripio, de donde data el código más antiguo.

En estas zonas la escritura gótica tiene singularidades gráficas: en la Bética es más redonda, lenta, pesada y de trazos gruesos... también surgen singularidades a lo largo del tiempo.

6.- UNIDAD GRÁFICA: LA ESCRITURA CAROLINA

Surge en el Imperio Carolino en el siglo VIII y tiene una gran expansión y trascendencia, por ser copiada profusamente en el renacimiento. Su origen está relacionado con el rechazo de las escrituras nacionales, va a ser redonda, lenta, sin nexos y minúscula, tal y como convenía a los propósitos de Carlomagno y el espíritu de la Carta Magna.

El primer resto que se conserva de esta letra se encuentra en el Evangelicarium de 781, escrito en letra uncial, pero en cuyo final aparecen unos versos laudatorios a la Carta Magna en letra carolina. Otro ejemplo, ya totalmente en letra carolina, es el Codees Adae, del siglo VIII.

Ya en el siglo IX en San Martín de Tours la letra carolina aparece totalmente perfeccionada, y está en plena expansión, llegando a Inglaterra en el siglo XII y a la Península ibérica (salvo la Marca Hispánica) en el siglo XI. En la Península hay dos etapas:

- en el siglo X se introduce en la Marca Hispánica, que estaba bajo la órbita francesa
- en el siglo XI se introduce en el resto de la península, ligada al reinado de Alfonso VI, cuya chancillería estaba dominada por clérigos franceses

Esta diferencia hace que en la Marca Hispánica la escritura llegue perfecta, mientras que en el resto se conservan rasgos góticos.

La escritura carolina no termina de una forma brusca; en España a partir del siglo XII se va metamorfoseando.

7.- LA ESCRITURA GÓTICA: VARIEDAD GRÁFICA

Hay muchos tipos de escritura gótica; surge de la carolina evolucionando a partir de esta, debido a cambios en la situación social; el sistema gráfico se mantiene pero se producen cambios en la morfología.

Se introduce la pluma de ave, con un corte a bisel, mientras surgen las lenguas romances, los reyes adquieren más poder dentro de sus fronteras, se empieza a recuperar la vida urbana con un gobierno autonómico, se recupera el comercio.

También hay cambios en la vida religiosa, los monjes empiezan a unirse en órdenes mendicantes que viven en conventos, viviendo de la predicación y la limosna. Esto se debe a la aparición de herejías y a la necesidad de unirse frente a ellas, y estudiar para refutarlas, surgiendo la figura del escribano. Al mismo tiempo aparecen las iglesias góticas, una trasposición teológica de la Jerusalén celeste.

Hacia 1150 los escriptorios monásticos desaparecen y surgen los laicos, que introducen nuevas formas más cursivas, secularizan la cultura y fundan Universidades como las de Palencia y Salamanca. Con ellas surge la necesidad de libros y de acelerar el proceso de copia, y de control de éstas inventando garantías de veracidad y el puesto de estacionario (bibliotecario).

En este ambiente surge la escritura gótica, que no es artificial como la carolina sino que procede de una evolución. Su nombre se acuñó en el siglo XV con un matiz despectivo, por comparación con la romana.

CARACTERÍSTICAS GRÁFICAS DE LA ESCRITURA GÓTICA

- el ductus deja de ser redondo y adquiere una forma afacetada y angulosa
- es más ligera que la carolina, con grandes claroscurios
- las letras carolinas son independientes, sin apenas nexos y ligaduras, el gótico une las letras con trazos diversos, y después empieza a compartir trazos
- la r se hace igual que la carolina, excepto cuando va siguiendo a una O se hace
- las letras con curva a la derecha como la P también tienen modificaciones
- la D curva su alzada y se impone sobre la D carolina excepto en el fonema DI
- en el gótico aparecen remates de dientes de lobo y de arpón

ESCRITURA GÓTICA EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

La letra carolina perfecta no llegó a imponerse en Castilla (siglos XI – XII); después hubo una época de transición con una letra pregótica o postcarolina (siglos XI – XIII). En 1217 Fernando III introduce la llamada minúscula diplomática, que a una base carolina le añade cambios góticos como un cuerpo pequeño, grandes alzadas y caídas envolventes.

Cuando Alfonso X El Sabio llega al poder en 1252 va a determinar qué tipo de escritura se va a usar para cada tipo de documento. La minúscula diplomática se divide en dos:

- gótica de privilegios (siglos XII–XV) muy parecida a la minúscula, con cuerpo pequeño y grandes alzadas; se usó para los grandes documentos y refleja la gótica más característica
- gótica textual o libraria, se usó para libros, acortando los alzados y las caídas de forma que acaba siendo más ancha que alta. Se divide a su vez en:
 - gótica textual caligráfica, surge de la chancillería de Alfonso X y es la más perfecta: características rúnicas, afacetamiento de las formas, y alzados y caídas muy pequeños
 - gótica textual castellana: surge a partir de la segunda mitad del siglo XIV, cuando la gótica libraria se empieza a deformar, adquiriendo formas más redondeadas, menos rígidas y angulosas
 - gótica textual cursiva: se usa para libros de divulgación, porque sus caídas son más pronunciadas y el aspecto es menos elegante

Para las escrituras solemnes escritas en papel (frente a los privilegios que se escriben en pergamino) aparecen otros tipos de escrituras:

- Albalae, de grandes caídas y descendentes que se alargan hasta volver al origen, se usan para documentos sencillos de índole económica. Dura hasta la muerte de Pedro I en 1369
- Precortesanas, se usan con la llegada de los Trastámara, que estructuran la chancillería con personas eruditas sacadas de las universidades. Desaparece el volteo y surge una letra más clara, pero dura muy poco
- Cortesanas: son una degeneración de la anterior, volviendo a voltear y envolver la letra, pero con una caída menos pronunciada. Se empieza a formar en 1406, en 1425 tiene plenamente desarrolladas todas sus características, llegando a su punto álgido durante el reinado de los Reyes Católicos y decayendo poco después
- Procesal, es muy complicada de leer y poco a poco va desbancando a la cortesana. A finales del siglo XVI va a degenerar hasta llegar a la procesal desencadenada, con todas las letras unidas

8.– LA ESCRITURA HUMANÍSTICA

Es un fenómeno de enorme importancia, la empiezan a usar los humanistas italianos y se difunde por Europa y América con gran rapidez gracias a la imprenta, que la sigue usando hoy día. Su singularidad estriba en que no fue fruto de una evolución sino un intento de las élites culturales de los siglos XIV y XV de recuperar la letra clásica ya que desprecian la letra gótica como a todo lo procedente de la Edad Media.

Creyendo que era escritura romana se va a tomar como modelo la escritura carolina, que se adopta tanto a nivel personal como en la imprenta.

TIPOS DE ESCRITURA HUMANÍSTICA

- Escritura redonda , una imitación perfecta de la escritura carolina. Es redonda, pesada, sin nexos ni enlaces, elegante, esbelta, sin abusar de las abreviaturas (al revés que la carolina) Se usa en la imprenta y en los grandes códices humanistas.
- Escritura cursiva, no procede de la humanista sino que es una mejora de la gótica, aunque hay autores que no están de acuerdo. Se forma en el siglo XIV y también puede llamarse itálica. Se perfecciona para la chancillería pontificia y se introduce un poco en la cvancillería de los Reyes Católicos, desplazando a la cortesana hasta llegar a ser la oficial de la chancillería regia española.
- Escritura humanística corriente, usada para asuntos cotidianos por su rapidez.

9.- CONCEPTO Y SIGNIFICADO DE LA DIPLOMÁTICA

Diplomática: ciencia que estudia los documentos.

Documento: cualquier escrito sobre un hecho de naturaleza jurídica en el que concurren determinadas y especiales formalidades, que son las que le dan fuerza de ley y que cambian según el momento histórico en el que se crea.

O, según Cumbrenio: la pervivencia escrita que perpetua hechos de naturaleza jurídica y que formulada o redactada sin intencionalidad histórica sirve a la historia como fuente principal y primordial. Según esta definición podemos distinguir en la concepción de cada documento:

- es un testimonio escrito
- naturaleza estrictamente jurídica de su contenido, obligaciones y derechos
- su forma de redacción debe responder a formas precisas, según marca la ley, pero variables porque la ley cambia según la época; estos cambios son los que debe estudiar la diplomática, analizando las diferencias según la época, el origen geográfico o la institución de procedencia

CLASIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Los diplomatas dividen los documentos en dos grandes grupos:

- públicos: proceden de una autoridad pública, tratando hechos y actos de carácter general según el derecho público
- privados: trata asuntos entre personas particulares, pero está redactado por un profesional (notario, escribano)

Se considera autoridad pública al Papa, Rey, Emperador... aunque sea una época en la que es difícil distinguir entre su persona pública y su persona privada. Las autoridades intermedias suelen considerarse privadas cuando no tienen chancillería propia y deben recurrir a una oficina pública para emitir el documento.

El hecho de que el documento tenga un carácter general o limitado no incide en su carácter público.

10.- LA ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

Son pasos marcados en las partidas de Alfonso X para dotar de entidad jurídica a un documento. Alfonso X establece dos grandes figuras:

- cancillería regia: expide documentos públicos
- notario: nace en el siglo XIII para regular la vida privada

Todo documento pasa por tres personas:

- autor: individual o colectivo, pone la fuerza jurídica del documento (actio documental) y está presente en la redacción final
- destinatario: individual o colectivo, aparece en el documento de forma poco explícita en muchas ocasiones. El destinatario lo es primero de la actio jurídica y luego del documento, que es una prueba de lo que en él se determina
- rogatorio: persona técnica individual o colectiva que recibe la orden de redactar la actio documental, lo que se denomina conscriptio (la puesta por escrito de la actio documental).

Por tanto todo documento pasa por dos fases:

Actio

- petitio: petición de la emisión del documento, lo que desde época romana se hace mediante una instancia; si no la hacía el interesado se denomina intercesio
- intervento consenti: surge porque a los reyes les llegan demandas de bienes que podían ser de otras personas, por lo que es necesario conocer la situación del objeto de petición para actuar ante ella de una u otra forma. Los consenti servían de testigos, arrojando la decisión del rey
- testificatio: la presencia de testigos es fundamental en los textos privados
- iusiu: de iussi (mandar), una vez que se ha tomado la decisión se ordena la redacción por medio de una orden o rogatorio

Conscriptio

- minuta: documento previo en el que se ponen los datos (a quién se dirige, contenido, consentimiento regio y la fecha), que se pasa a los amanuenses
- mundum: puesta en limpio del documento
- recognitio: el autor repasa el mundum para ver si se atiene a lo que solicitaba. El rey solía encargar esta tarea a un notario, que a partir de Alfonso X también firma, añadiendo además la fórmula de salvedad de errores
- validatio: validación del documento: se firma y se sella. A partir del siglo XIII la validación la dará el signo notarial
- expeditio: no es una fase de la conscriptio, pero es fundamental para el documento

Los documentos se estructuran de muy diversas formas, como la del privilegio rodado, que surge en la chancillería hispana entre los siglos XI y XII y se mantiene hasta la época de los Reyes Católicos sin variaciones: tiene una orientación horizontal y usa la escritura gótica de privilegio.

Todo documento se compone de tres partes:

1.– Texto (al conjunto se le llama tenor o discurso documental, si al conjunto lo llamamos texto podemos hablar de núcleo o cuerpo).

2.– Protocolo:

- invocación: no todos los textos la llevan, pero si aparece encabeza el protocolo. Puede ser dibujado o verbal. La verbal suele ser bastante escueta, reproduciendo lo mismo que el dibujo: Cristo, Dios Padre, la Trinidad... Con Alfonso X comienzan a policromarse, convirtiéndose en pequeñas obras de

arte e incluyendo las letras alfa y omega para simbolizar el principio y el fin

- intitulación: informa sobre el autor del documento, no el que lo escribe sino el que lo manda redactar, dando todos los datos personales y sociales

3.- Scatocolo

Anuncia cuándo, dónde y cómo. Además aquí se produce la validatio: con un conjunto de firmantes que ponen su suscripción (nombre) y signo (firma).

En los documentos públicos la suscripción y el signo quedaron establecidos por León de Bizancio en el año 470, que determinó que ningún documento sería válido sin ambas, realizadas en color púrpura. Esta norma fue copiada por todas las chancillerías aunque más que el nombre, al principio se usaban unos signos generales, como una pequeña cruz, que señalaba que el firmante asumía y daba validez a todo lo consignado.

Los documentos pontificios del siglo XI usaban un signo de forma redonda formado por dos círculos concéntricos, divididos por una cruz (rota) en cuyos cuadrantes se ponía el nombre o el mote del papa que mandó escribir el documento. El primero que lo hace es León IX en 1051

Las letras enlazadas son una especie de contraseña, un símbolo pontificio que significa benebanete, que dios os guarde

En el siglo XII Urbano II determina un nuevo signo, que se usará en toda la Edad Media, también como sello con la imagen de Pedro y Pablo.

Otro modelo es este, cuya cruz se supone que era trazada por el propio papa, y entre los dos círculos se ponía la leyenda y el nombre del papa.

La rota pontificia fue copiada por el Arzobispo de Santiago para su propia Curia, por lo que desde finales del siglo XI aparece en la Península Ibérica.

Alfonso X determina la rota regia en Las Partidas, añadiendo un tercer círculo concéntrico. En el primer círculo aparecen los nombres de los dos grandes hombres de la Corte: Don Pere Ponce y Don Álvaro, en el segundo el signo del rey Don Fernando y en el central los símbolos de la unificación de Castilla (castillo negro sobre fondo rojo) y León (león ligeramente amarillento).

Con Alfonso X se introduce la policromía, y con Sancho IV se perfeccionan los colores; también hay un concepto de equilibrio, poniendo los magnates de León a la izquierda de la rota, y los de Castilla a la derecha, en orden: las dos primeras filas son para familiares del rey, después nobles, eclesiásticos... todo ello delimitado y diplomáticamente establecido. Se incluyen personajes extranjeros como parte de su campaña de autobombo (rey de reyes).

Si una diócesis está vacante se pone VAC en lugar del nombre. En los documentos públicos se pone también el nombre de los que han intervenido en la actio y la conscriptio, en los privados los nombres de los autores documentales, hasta que Alfonso X instituye el notariado.

SELLOS

Pueden ser jurídicos, artísticos o diplomáticos, y no eran la reproducción de una impronta sino la matriz de una impronta personalizada que unía los lazos que rodeaban el documento, indicando que no ha sido tocado anteriormente (del latín sigilo, secreto).

Se imprimían sobre cera, que podía estar coloreada dando mayor significado a su mensaje. Las autoridades, a

partir del siglo XII los podían hacer de metales.

Al principio eran redondos, unidos a un anillo, pero a finales del siglo XII los eclesiásticos los empiezan a usar de naveta; el resto se los fabrican con una variedad de formas, manteniendo las autoridades el redondo. Según la efigie que represente se puede distinguir entre:

- sello mayestático: efigie sentada con los símbolos de su poder y categoría, redondos y muy grandes
- sellos pedestres: efigie sola de pie, usado por obispos y damas
- sellos ecuestres: a caballo, reyes y damas
- sellos heráldicos : muy variados
- sellos parlantes: se suelen usar en los concejos y son indicativos del nombre
- sellos agiográficos: efigie de un personaje divino o santo

Según la forma de colocar el sello se puede distinguir entre de anillo, pendiente, placado o secreto.

11.- LA DATACIÓN DOCUMENTAL

Para datar el documento hay que interpretar la fecha, si es implícita o explícita, si está completa... El documento debe quedar lo más exactamente fechado posible, incluyendo el lugar, año, mes y día.

Distinguimos entre data y fecha:

- data: momento en el que se efectúa el negocio, se emite la orden...
- fecha: momento en el que se pone por escrito

Se corresponden con la actio y la postscriptio. Jurídicamente la data es esencial para la validez de un documento, ya que un documento no fechado no hace ley, por lo que es de las cláusulas que menos suelen faltar. El lugar no es tan importante, pero es más fácil de obtener según quién lo escriba.

AÑOS

Para los años hay dos circunstancias que intervienen en su cómputo: eras y estilos.

ERAS

- Era Romana, que inicia su cómputo en el año de fundación de Roma (752–754 a.C)
- Era Hispana: excluye normalmente cualquier otro tipo de datación excepto la vaticana. Empieza la cuenta en el año 38 a. C. en el que Augusto considera la Península Ibérica oficialmente conquistada; por tanto para hallar la equivalencia restaremos 38 años a la fecha que nos den.

Se cita como En la era o en la era del César, seguida de números romanos. Cuando comienza a aparecer el romance con Alfonso X empiezan a alternarse números romanos y letras, y finalmente sólo letras. Nunca aparecen números árabes, que sólo se usan en matemáticas y astronomía, y en época más avanzada.

La numeración romana tampoco se usa como estamos acostumbrados:

- IV se escribe IIII
- XL se escribe XXXX o X
- – sobre los números los multiplica por mil

La Era Hispana desaparece lentamente, primero en Cataluña por influencia merovingia, a partir de 1358 en Valencia (orden regia), en Castilla y León en 1383 (Cortes de Segovia) en Portugal en 1423 (Juan I); en

Navarra la documentación oficial seguía el uso francés de la edad de cristo, pero la documentación privada usa la Era Hispana hasta el siglo XV.

- Era Cristiana. Se inicia en el nacimiento de Cristo, que calculó fray Dionisio El Exiguo en el siglo V como 753 años después de la fundación de Roma. En el siglo VII la zona anglosajona empezó a usar este sistema en los documentos privados, y a partir del 704 en los públicos. Se extiende hasta generalizarse en el siglo XI, y en la Península el XIV.

ESTILOS

Hacen referencia al momento en el que comienza el año. En la Era Hispana y Romana comienza el 1 de Enero, coincidiendo con el año astral, pero en la Era Cristiana conviven varios estilos:

- Circuncisión del Señor: aparece así nombrada en la documentación, es el 1 de Enero y no plantea problemas. Se usó mucho en Europa, generalizándose en el siglo XVI con la reforma de Gregorio XI
- Anunciación del Señor o Encarnación del Señor. Se expresa así y comienza el 25 de marzo, según un misterio de la Iglesia de gran devoción medieval. Es un sistema usado en la Cancillería Pontificia y que plantea problemas por haber dos cómputos:
- Cómputo florentino: se usa en Florencia, Inglaterra, Francia, la Marca y el Vaticano. Calcula el día de la Anunciación de forma retrógrada, 3 meses después del nacimiento, de forma que hasta el 25 de marzo estamos en el año anterior: nuestro 3 de enero de 1995 es su 3 de enero de 1994
- Estilo Pisano: calcula 9 meses antes de la Natividad, o sea que nuestro 26 de marzo de 1995 es su 26 de marzo de 1996. Se usó allí donde no se usó el pisano.
- Natividad del Señor: el año empieza el 25 de diciembre, y se usó simultáneamente con los anteriores. En la Península Ibérica se usa este.

Los escribanos privados plantean problemas más complejos.

Procedente de la Cancillería pontificia aparece la INDICCIÓN, una corroboración de la fecha que consiste en periodos de 15 años. Tiene origen egipcio, pasó al mundo romano y en el 312 Constantino lo adoptó como forma de computar, diciendo indicción primera, indicción segunda... Se puede confirmar con un cálculo: año dado - 312 : 15. El resto de la división corresponde a la indicción, y si es cero corresponde a la 15ª.

También puede aparecer la EPATH, diferencia entre el ciclo solar y el lunar, entre los que suele haber unos 11 días.

MES

Aparece con frecuencia y no suele dar problemas, lo peor que puede pasar es que venga en latín. Los meses los establece y nombra Julio César y desde entonces apenas varía.

Día

En la era hispana se calcula el día según la calendación romana, que divide el mes entre periodos:

1 calendas

5 nonas

13 idus

Excepto marzo, mayo, julio y octubre:

1 calendas

7 nonas

15 idus

a cuatro días de calendas, cuatro días antes del 1 de ese mes

Cálculo:

- calendas: días mes anterior + 2 – calendas que se piden
- nonas: día en que caen las nonas + 1 – nonas que pedimos
- idus: día en que caen los idus + 1 – idus que se piden.

Este sistema desaparece en la Península Ibérica en el siglo XIII.

DÍAS DE LA SEMANA

La semana es un periodo de 7 días que introducen los griegos y adoptan los romanos como separación entre mercados (die solis, martir, merurii, jupites, venus , saturno). La Iglesia lo aceptó porque dios creó el mundo en 7 días, y mantiene los nombres cambiando el diesolis por el die dominus (resurrección) y el día de Saturno lo llama Sabbath, día de descanso hebreo. A finales del siglo III la Iglesia introduce nombres nuevos para su vida interna, que serán imitados en la documentación civil: feria prima, secunda, tercia...

Eso sí, las semanas comienzan en domingo y acaban en sábado

Fueron muy dados a introducir fechas históricas, como años de reinado, pero solían añadirse a las anteriores. También puede fecharse por hechos solemnes, según les daba: conquista de Cuenca. Los documentos eclesiásticos pueden fechar por días de santos o de festividades religiosas, pero hay que tener cuidado con las fiestas móviles como el Hábeas o la Pascua.

HORA

A veces aparece la hora. Se divide en horas nocturnas y diurnas, distinguiendo:

- 5–6 hora prima
- 6–9 maitines
- 9–12 tercia
- 12–15 sexta
- 15–18 nona
- 18–21 vísperas
- 21–24 completas

DATOS IMPORTANTES

- La fecha la expresamos:

AÑO, MES, DÍA, HORA. LUGAR

- Números romanos:

$$I = 1$$

$$V = 5$$

$$X = 10$$

$$L = 50$$

$$C = 100$$

$$D = 500$$

$$M = 1000$$

– = sobre números, multiplica por mil